



Ciudad de Buenos Aires, 03 de marzo de 2021

Sres.

Ministerio de Transporte de la Nación

Sr. Ministro Mario Meoni

Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante

Sr. Leonardo Esteban Cabrera Domínguez

Ref. Propuestas al Consejo Federal de Hidrovía – Solicita participación en Comisiones

De nuestra mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de la **Cámara de la Industria Naval Argentina** (la “CINA”), agradezco la invitación que le fuera extendida a la CINA para que participe en la primera reunión del Consejo Federal Hidrovía (“CFH”) que se celebró el pasado 22 de febrero en la Sede de Casa de Gobierno de Santa Fe, en la ciudad de Rosario.

Con satisfacción, responsabilidad y esperanza, fuimos parte de esta importante reunión que busca constituirse como un espacio de coordinación política y estratégica para la administración de la Hidrovía Paraguay-Paraná (la “Hidrovía”). Celebramos el marco de discusión amplio, dinámico y federal propuesto por el CFH, que busca lograr consensos mediante la conducción de ese Ministerio, y con la intervención del Ministerio del Interior, Desarrollo Productivo y de las provincias que componen la Hidrovía.

Escuchamos con atención e interés las presentaciones realizadas por los expositores en la reunión. Creemos que cada participación, con su visión y perspectiva sobre los desafíos de la Hidrovía, constituye un valioso aporte en pos de lograr una Argentina más próspera, unida y federal, y que defienda los intereses del pueblo argentino.

Siguiendo con los objetivos trazados en la reunión, y tras un cuidadoso análisis de la misión encomendada al CFH, de la importancia estratégica de la industria naval argentina y de las entidades que la CINA representa, **proponemos que cualquier política, ley, regulación o estrategia que se adopte con relación a la Hidrovía debe:**

- Defender la **industria nacional**, fomentar las **economías regionales** y promover el **empleo argentino**.

- **Buscar e impulsar sinergias entre el sector público-privado** como motor del crecimiento nacional.
- Considerar al **transporte marítimo como un actor relevante de la economía nacional**, en su condición de dador de empleo, y socio colaborativo de otros rubros como el petroquímico, minero, turismo y ferroviario.
- Recuperar la **bandera argentina de buques marítimos, fluviales y de pesca en la participación de la Hidrovía**.
- Considerar la **relevancia de nuestro sistema portuario nacional y de sus vías navegables** para el desarrollo económico nacional y una mejor accesibilidad a todas las regiones del país. En consecuencia, se debe:
 - Fomentar políticas de Estado para lograr un **sistema de puertos moderno, ágil, operativo, con accesos, y conexiones con los otros medios de transporte**.
 - Promover el **uso, mantenimiento, desarrollo e inversiones en innovación, digitalización, infraestructura y logística de los puertos argentinos** ubicados a lo largo de la Hidrovía, a fin de que **todo embarque se haga por nuestras provincias**.
- **Simplificar trámites administrativos, aduaneros y mejorar la eficacia** en toda la cadena, y en particular en los servicios portuarios.
- **Planificar la flota nacional** a fin de satisfacer la demanda de movimiento de carga, lograr una logística eficiente y que los astilleros puedan atender las necesidades de construcción de embarcaciones en tiempo y forma, evitando la importación de buques.
- **Apoyar a los astilleros y talleres nacionales** dedicados a la construcción, reparación y mantenimiento de flota, y a los proveedores de insumos (por ej. empresas pymes naval partistas), mediante la implementación de políticas navieras concretas y sustentables que garanticen la competitividad de los buques y armadores argentinos, y de esa manera:
 - Recuperar la flota fluvial y su participación en la Hidrovía
 - Recuperar la flota arenera, y la empresa federal de dragado
 - Renovar la flota pesquera
 - Fomentar el desarrollo turístico fluvial, y las lanchas con propulsión eléctricas para navegación interior del Delta
- Elaborar una **matriz de transporte integradora**, compuesta por ferrocarril, fluvial, marítimo y vial, que priorice la producción nacional, reduzca la dependencia de infraestructuras de transporte terrestre, y permita una mejor colocación de productos en otros mercados.
- Garantizar la **navegabilidad y seguridad de la Hidrovía**, a través de la reactivación o creación de una empresa de dragado que mantenga las vías navegables en buenas condiciones.
- **Cuidar el medioambiente**, a través de la descarbonización del transporte y dragado con barcos a Gas Natural Licuado (GNL).
- Coordinar el dictado e implementación de **políticas supranacionales** con los países que componen la Hidrovía, **que eliminen regulaciones o políticas domésticas que introduzcan disparidades o ventajas competitivas** que

impacten negativamente sobre las empresas, trabajadores y la industria nacional.

Por último, solicito respetuosamente que **se nos inscriba como participantes en las Comisiones “Planificación Estratégica y Económica” y “Ambiental” del CFH**, a fin de poder discutir y desarrollar más ampliamente los puntos de nuestra Propuesta.

Quedamos a su disposición ante cualquier consulta.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Silvia Mirta Martínez', with a long, sweeping underline that extends to the right.

Silvia Mirta Martínez

Presidente



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.